



Municipalidad Provincial de Talara



5011

Ros

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 721-09-2017-MPT

Talara, 06 de Setiembre del dos mil diecisiete -----

VISTO, el Informe N° 1198-08-2017/GDHE-MPT , emitido por la Gerencia de Desarrollo Humano y Económico, relacionado a la Actualización de la **JUNTA DIRECTIVA por Reestructuración OSB. COMEDOR POPULAR “ VIRGEN DE LAS MERCEDES “ Ubicado en el A.H. LOS FICUS B-02 A LA B-18 DEL MISMO ASENTAMIENTO HUMANO , DEL DISTRITO DE PARIÑAS , PROVINCIA DE TALARA , y ;**

CONSIDERANDO :

- Que, de acuerdo a los sustentos anexos en el Expediente de Proceso N° 00012233 de fecha 31.07.2017 , la Organización Social de Base -Junta Directiva , queda conformada de la siguiente manera :

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DNI
VANESSA OLIVOS ZEVALLOS	PRESIDENTA	40509003
CECILIA DE LAS MERCEDES MOGOLLÓN CÉSPEDES	TESORERA	03882601
SINDY LUCERO JIMÉNEZ SÁNCHEZ	SECRETARIA	76726989
OLGA RODRIGUEZ IPANAQUE	ALMACENERA	03849766
INGRID MILAGROS CRUZ TAVARA	FISCAL	48373649

- Que, asimismo se remite Acta N° 500 de fecha 10-07-2017 , en donde se deja constancia de la elección de la nueva Junta Directiva .
- Que, en ese sentido y de acuerdo a lo opinado por el responsable del Programa de Complementación Alimentaria y a lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 20-07-2005-MPT , Artículo 12° ; Proveído N° 702-07-2015-GDHE-MPT e Informe N° 841-07-2015-OAJ-MPT , se solicita dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 556-08-2016-MPT de fecha 29-08-2016-

Estando a los considerandos antes expuestos y al uso de las atribuciones conferidas en el inciso 6) Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 ;

SE RESUELVE :

ARTÍCULO 1° : DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 556-08-2016-MPT de fecha 29-08-2016.

ARTÍCULO 2° : RECONOCER , a los Integrantes de la JUNTA DIRECTIVA , ORGANIZACIÓN SOCIAL DE BASE – COMEDOR POPULAR “ VIRGEN DE LAS MERCEDES “ ubicado en el A.H. LOS FICUS B-18 , DEL DISTRITO PARIÑAS – PROVINCIA DE TALARA , durante el periodo de 02 años, quedando integrada de la siguiente manera:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DNI
VANESSA OLIVOS ZEVALLOS	PRESIDENTE	40509003
CECILIA DE LAS MERCEDES MOGOLLÓN CÉSPEDES	TESORERA	03882601
SINDY LUCERO JIMÉNEZ SÁNCHEZ	SECRETARIA	76726989
OLGA RODRIGUEZ IPANAQUE	ALMACENERA	03849766
INGRID MILAGROS CRUZ TAVARA	FISCAL	48373649

ARTÍCULO 3° .- ENCARGAR, a la Gerencia de Desarrollo Humano y Económico y Subgerencia de Programas Sociales, el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4° .- DISPONER, a la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el Portal web Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y DÉSE CUENTA-----

SR. JOSÉ BOLO BANCAYÁN
ALCALDE PROVINCIAL

